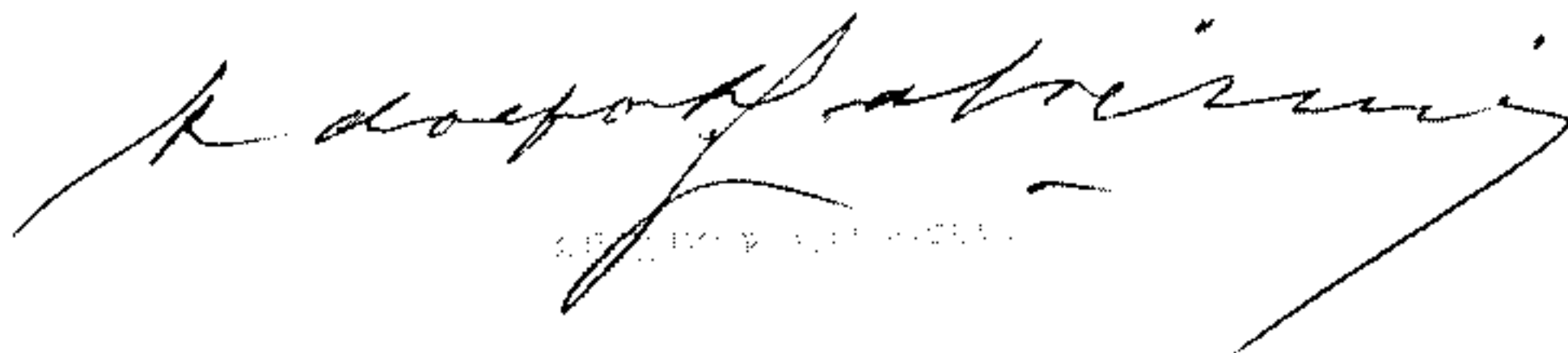


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de julio de 1980.

Modifícase el punto 1º de la Resolución N° 748/80 en tanto se autoriza a la Subsecretaría de Administración a contratar a los agentes a que en ella se hace referencia, en lugar de la Intendencia del Palacio de Justicia.

Regístrese, hágase saber y archívese.



j.s.